



Lanzan convocatoria a consejero del INE

MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la convocatoria para elegir a los tres consejeros electorales que sustituirán a los que concluirán su encargo el próximo 4 de abril.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política establece que, a más tardar, los tres consejeros deberán ser votados por el pleno el próximo 22 de abril, lo que dejará al Consejo General del INE con 8 integrantes por al menos 18 días.

El documento, aprobado con 408 votos a favor y 35 en contra de la bancada del PRI, establece que pa-

ra llevar a cabo el proceso, se conformará un Comité Técnico de Evaluación con 5 integrantes: 2 propuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 3 por la Jucopo.

Los nombramientos deberán recaer en personas que no hayan sido registradas como candidatas a cargos de elección popular, ni a cargos de dirección nacional o estatal de algún partido en los 4 años previos. Tampoco podrán ser designadas personas condenadas por delito alguno o declarada deudora alimentaria morosa.

Según la convocatoria, la entrega de documentos será del 23 al 27 de marzo.

Una vez concluida la recepción de documentos, la Secretaría General entregará al Comité Técnico de Evaluación los folios y la documentación de los aspirantes a más tardar el 29 de marzo, para que inicie la revisión de cumplimiento de requisitos constitucionales y legales y de evaluación de conocimientos.

Concluida esa etapa, el examen de los aspirantes se llevará a cabo el 6 de abril, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

El listado definitivo de los aspirantes que pasarán a la tercera fase se publicará a más tardar el 9 de abril.

La evaluación de idonei-

dad de aspirantes se realizará del 10 al 12 de abril. El currículum vitae y los documentos de soporte tendrán una ponderación del 40 por ciento, la exposición de motivos del 30 por ciento y el ensayo de un 30 por ciento.

Concluida esta etapa, el Comité Técnico seleccionará a un máximo de 100 aspirantes con las mejores calificaciones, asegurando la paridad de género, para la etapa de entrevistas, las cuales serán públicas.

Finalmente, el Comité Técnico deberá elaborar tres quintetas de las cuales al menos una deberá estar integrada por mujeres y una por hombres.